



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 06 de julio de 2020
TR. N° 0170-2020-CU-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 06 de julio de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0170-2020-CU-UNALM.- La Molina, 06 de julio de 2020.
CONSIDERANDO: Que, el Artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220 establece el mínimo de créditos en los programas de estudio conducentes a la obtención de los Grados de Maestría (48 créditos) y Doctorado (64 créditos); Que, mediante Resolución N°0005-2019-CU-UNALM, de fecha 03 de enero de 2019, se ratifica la Resolución EPG N° 289/2018 de la Escuela de Posgrado y aprueba el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N°0354-2019-CU-UNALM, de fecha 26 de setiembre de 2019, se amplía el plazo de adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado al nuevo Reglamento de la Escuela de Posgrado, hasta inicio del primer semestre del 2020; Que, mediante Resolución EPG N° 110/2020, la Escuela de Posgrado aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales; Que, mediante Dictamen N° 44/2020 CAA, de fecha 04 de julio de 2020, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución de la Escuela de Posgrado que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la Resolución EPG N° 110/2020 de la Escuela de Posgrado y aprobar el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales, que consta de veinte (20) folios y que forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2°.-** La entrada en vigencia del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales será a partir del semestre académico 2020-II de la Escuela de Posgrado. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

C.C.: OCI,EPG,VR.AC.,FACULTAD


SECRETARIO GENERAL 

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF
		VERSIÓN:	2020 – I
		FECHA	28/02/2020
		FOLIO	1 de 20

Plan de Estudios

Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Resolución No. 0170-2020-CU-UNALM

ELABORADO/MODIFICADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RATIFICADO POR
Fecha: 10 de febrero de 2020	Fecha: 17 de febrero de 2020	Fecha: 28 de febrero de 2020	Fecha:
Sello y Firma	Sello y Firma	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	RESOLUCIÓN DE RATIFICACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNALM
COORDINADOR del Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Forestales	DIRECTORIO de la Escuela de Posgrado de la UNALM	CONSEJO UNIVERSITARIO de la UNALM

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	2 de 20		

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - AUTORIDADES

Enrique Flores Mariazza, PhD.
RECTOR

Jorge Alarcón Novoa, PhD.
VICERRECTOR ACADÉMICO

Carmen Velezmoro Sánchez, Dra.
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO - AUTORIDADES

Percy E. Zorogastúa Cruz, Dr.
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Haline Heidinger Abadía, PhD.
SECRETARIA ACADÉMICA

Ramón Díez Matallana, Mg. Sc.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

UNIDADES DE POSGRADO DE FACULTAD - DIRECTORES

Oscar Loli Figueroa, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de AGRONOMÍA

Sergio Pacci Valdivia, Ph.D.
Unidad de Posgrado de la Facultad de CIENCIAS

Thomas Holger Valqui Haase, Ph.D.
Unidad de Posgrado de la Facultad de CIENCIAS FORESTALES

Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Carlos Núñez Saavedra, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Néstor Montalvo Arquíñigo, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de INGENIERÍA AGRÍCOLA

Raúl Del Carmen Porturas Olaechea, M.Agric.
Unidad de Posgrado de la Facultad de PESQUERÍA

José Alberto Barrón López, Ph.D.
Unidad de Posgrado de la Facultad de ZOOTECNIA

Resolución No. 0170-2020-CU-UNALM

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	3 de 20		

Contenido

1.	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
2.	PERFIL Y COMPETENCIAS DE INGRESO	5
3.	OBJETIVOS EDUCACIONALES	5
4.	ESTRUCTURA CURRICULAR.....	6
5.	MALLA CURRICULAR	10
6.	CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	11
7.	CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	12
8.	CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DEL GRADO	13
9.	PERFIL DE EGRESO Y SUS COMPETENCIAS.....	15
10.	SUMILLAS DE CURSOS	16
11.	PLANA DOCENTE	20

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	4 de 20		

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220, artículos 5°, 6°, 7°, 38°, 39°, 43°, 44°, 45° numeral 4 y Cuarta Disposición Complementaria Modificatoria.
- Estatuto de la UNALM, artículos 90°, 117°, 118°, 119° y 120°
- Reglamento General de la UNALM, artículos 30°, 153°, 155°, 266°, 268°, 270°, 272°, 342° y 347°
- Resolución UNALM N° 43155/1982, que aprueba la Currícula de Estudios para la obtención de Grado de Magister Scientiae en la Especialidad de Manejo Forestal, que entrará en vigencia a partir del I ciclo de 1983.
- Resolución N° 087-01-FCF del 8 de agosto de 2001 y Resolución EPG N° 21/2001, que proponen y aprueban respectivamente el cambio de nombre de la Especialidad de Manejo Forestal por el de Bosques y Gestión de Recursos Forestales y la reestructuración de esta especialidad.

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales, busca contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de un programa de enseñanza e investigación que eleve el nivel académico de los ingenieros forestales y de otras carreras afines en los aspectos científico, tecnológico y de gestión de los recursos forestales, considerando nuestra gran biodiversidad.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- Formar maestros en ciencias (Mg. Sc.) para impulsar el uso sostenible de los recursos forestales integrando aspectos ecológicos y socioeconómicos en propuestas de desarrollo con bases científicas.
- Ofrecer a los profesionales interesados, un esquema de cursos modulares de alta calidad académica que les permita, distribuir su tiempo entre el trabajo y los estudios e integrarlos a los escenarios naturales, que faciliten el análisis de la problemática *in situ* y la identificación de necesidades de investigación, acción y desarrollo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	5 de 20		

2. PERFIL Y COMPETENCIAS DE INGRESO

El ingresante al Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales deberá ser un profesional relacionado al recurso forestal, interesado en desarrollar sus conocimientos en temas del bosque y de la gestión de recursos forestales del Perú, así como en sus capacidades para la investigación en estos temas para contribuir al desarrollo forestal sustentable del país. Debe tener capacidad para el trabajo en equipo, así como para el trabajo individual y para utilizar las herramientas propias del profesional forestal.

- Posee el grado académico de Bachiller en Ciencias o el título profesional de Ing. Forestal, Ing. Agrónomo, Ing. Zootecnista, Ing. Ambiental, Biólogo o afines.
- Cuenta con alguna experiencia en el trabajo en el bosque.
- Cuenta con una propuesta de investigación para la tesis de la Maestría en alguna de las líneas de investigación de la especialidad.

Requisitos de ingreso:

- Certificado de estudios universitarios con promedio ponderado (copia legalizada).
- Título profesional o grado de bachiller (copia legalizada).
- Constancia de orden de mérito que acredite que el postulante tiene notas promedio dentro del 40 por ciento superior de su promoción o un promedio ponderado acumulativo mayor o igual a trece (opcional).
- Curriculum vitae no documentado y copia de DNI por ambas caras.
- Perfil de proyecto de investigación en el área forestal de 3 páginas como mínimo y de 6 páginas como máximo
- Entrevista/evaluación individual presencial o vía Skype en la que se definirá, si es que ingresa, la condición de alumno regular o condicional.

Cursos no graduados requisitos para admisión:

Los candidatos deben haber aprobado los siguientes cursos no graduados requisitos para la admisión (o equivalentes) para ser considerados en la evaluación al momento de su admisión.

- Manejo
- Forestal
- Silvicultura
- Medición Forestal
- Ecología General
- Estadística General

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

El objetivo fundamental del Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales es especializar a profesionales en un determinado aspecto de la gestión de los recursos forestales, utilizando los avances logrados en ciencia y tecnología, y desarrollando metodologías que faciliten la identificación y selección de la mejor alternativa de desarrollo forestal sustentable.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	6 de 20		

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales cuenta con un plan de estudio conducente al Grado Académico de Maestro denominado Magister Scientiae (Mg.Sc.) en Bosques y Gestión de Recursos Forestales.

A partir del 2020 el plan de estudios del programa de MBGRF, según el Artículo 97° de la RESOLUCIÓN N° 0005–2019-CU-UNALM establece que para otorgar el Grado Académico de Maestro denominado Magister Scientiae (Mg. Sc.), un estudiante debe aprobar 48 créditos de un plan de estudios durante 4 semestres académicos (Reglamento General UNALM Art. 153°). Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, la estructura general del plan de estudios se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Estructura general del Plan de estudios de la Especialidad de Bosques y Gestión de Recursos Forestales

Estructura General	N° de créditos
Cursos Obligatorios (18 Créditos)	
Fundamentos de la Biodiversidad y Ecología	4
Metodología de la Investigación Científica en Gestión de Bosques y Gestión de Recursos Forestales	2
Proyecto de tesis en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	2
Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	10
Cursos electivos graduados y avanzados (30 créditos)	
Cursos de la Maestría de BGRF (como mínimo)	24
Cursos de otras Maestría de la EPG (como máximo)	6

Los requisitos para la obtención de grado de Maestría están establecidos en el Reglamento de la Escuela de Post Grado. El plan de estudio se desarrollará semestralmente en módulos presenciales, con una carga teórico-práctica de cada módulo equivalente, en promedio al 80% del total de horas del curso; el 20% restante será desarrollado a través de trabajos prácticos y visitas técnico-científicas de campo. Cada módulo se desarrollará en jornadas diarias completas y continuas, mientras que la parte no presencial, cuando el caso lo requiera, será desarrollada por el estudiante durante el resto del semestre con la conducción supervisión y calificación del profesor.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	7 de 20		

Cursos graduados obligatorios:

De acuerdo al Reglamento de la Escuela de Posgrado, los cursos obligatorios cubren un total de 18 créditos, como se muestra en el Cuadro 1, estos cursos son: “Fundamentos de la Biodiversidad y Ecología” (4 créditos), “Metodología de la Investigación Científica en Gestión de Bosques y Gestión de Recursos Forestales” (2 créditos), “Proyecto de tesis en Bosques y Gestión de Recursos Forestales” (2 créditos), “Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales I” (5 créditos) e “Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales II” (5 créditos)

Los cursos “Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales I” y “Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales II” se llevan con el profesor asesor de la tesis y conducen al desarrollo del trabajo de investigación y a la redacción del documento de la tesis; sus créditos se van otorgando por el asesor de acuerdo al con el avance de la ejecución del proyecto de tesis.

Cursos graduados electivos:

Se ha establecido en la estructura curricular 30 créditos electivos, de los cuales 24 son de la especialidad como mínimo, los otros 6 pueden ser de la especialidad o de otras especialidades. La lista de cursos electivos que ofrece la especialidad se detalla en el Cuadro 2 (Programa de Estudios)

Si el estudiante cree necesario, previa aprobación del Comité Consejero, puede tomar hasta un máximo de 6 créditos de otras especialidades. Se recomienda tomar cursos de las siguientes Maestrías:

- Conservación de Recursos Forestales
- Ecoturismo
- Ecología Aplicada
- Ciencias Ambientales

Cuadro 2. Programa de Estudios de la Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales.

A) Cursos Graduados Obligatorios (18 créditos)

Código	Nombre del curso	Requisito	T-P-C
FR7067	Fundamentos de Biodiversidad y Ecología	Ninguno	3-2-4
FR____	Metodología de la Investigación Científica en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	Ninguno	2-0-2
FR____	Proyecto de tesis en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	Metodología de la Investigación Científica en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	2-0-2
FR____	Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	Proyecto de tesis en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	10
SUB TOTAL DE CREDITOS			18

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	

b) Cursos Graduados Electivos del Programa (24 créditos)

Código	Nombre del curso	Requisito	T-P-C
FR7063	Bases Económicas para la Producción Sostenible	Ninguno	1-1-2
FR7118	Políticas y Legislación de Recursos Forestales y del Medio Ambiente	Ninguno	2-0-2
FR7064	Sociología y Antropología Rural	Ninguno	1-1-2
FR7066	Estadística Aplicada a la Forestaría I	Ninguno	1-1-2
FR7068	Estadística Aplicada a la Forestaría II	Estadística Aplicada a la Forestaría I	1-1-2
FR7___	Medición Forestal Avanzada	Estadística Aplicada a la Forestaría II	2-2-3
FR7079	Gestión Ambiental de la Biodiversidad	Fundamentos de Biodiversidad y Ecología	2-2-3
FR7136	Silvicultura de Bosques Naturales	Aprobación del Comité	2-2-3
FR7081	Silvicultura y Ecología de Sistemas Agroforestales	Aprobación del Comité	1-1-2
FR6006	Hidrología Forestal	Aprobación del Comité	2-2-3
FR7121	Efectos de los Incendios Forestales y Quemadas en los Ecosistemas Terrestres	Aprobación del Comité	2-0-2
FR7137	Silvicultura de Plantaciones Forestales	Aprobación del Comité	2-0-2
FR7072	Econometría Evaluación y Monitoreo de Recursos Forestales	Bases Económicas para la Producción Sostenible	2-2-3
FR7073	Ecología de la Conservación y Diseño de Sistemas Forestales Sostenibles	Gestión Ambiental de la Biodiversidad	1-2-2
FR7074	Aprovechamiento Forestal de Bajo Impacto	Gestión Ambiental de la Biodiversidad	2-2-3
FR7120	Sistema de Información Georreferenciada	Aprobación del Comité	1-2-2
FR7___	Teledetección aplicada a la gestión de Recursos Forestales	Aprobación del Comité	1-2-2
FR7084	Etnobotánica Aplicada	Aprobación del Comité	1-2-2
FR7085	Cambio Global y Ecología	Aprobación del Comité	2-2-3
SUB TOTAL DE CRÉDITOS			43

FR___ Curso nuevo en proceso de implementación.

c) Cursos Graduados Electivos de otras Maestrías (6 créditos)

Resolución No. 0170-2020-CU-UNALM

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	9 de 20		

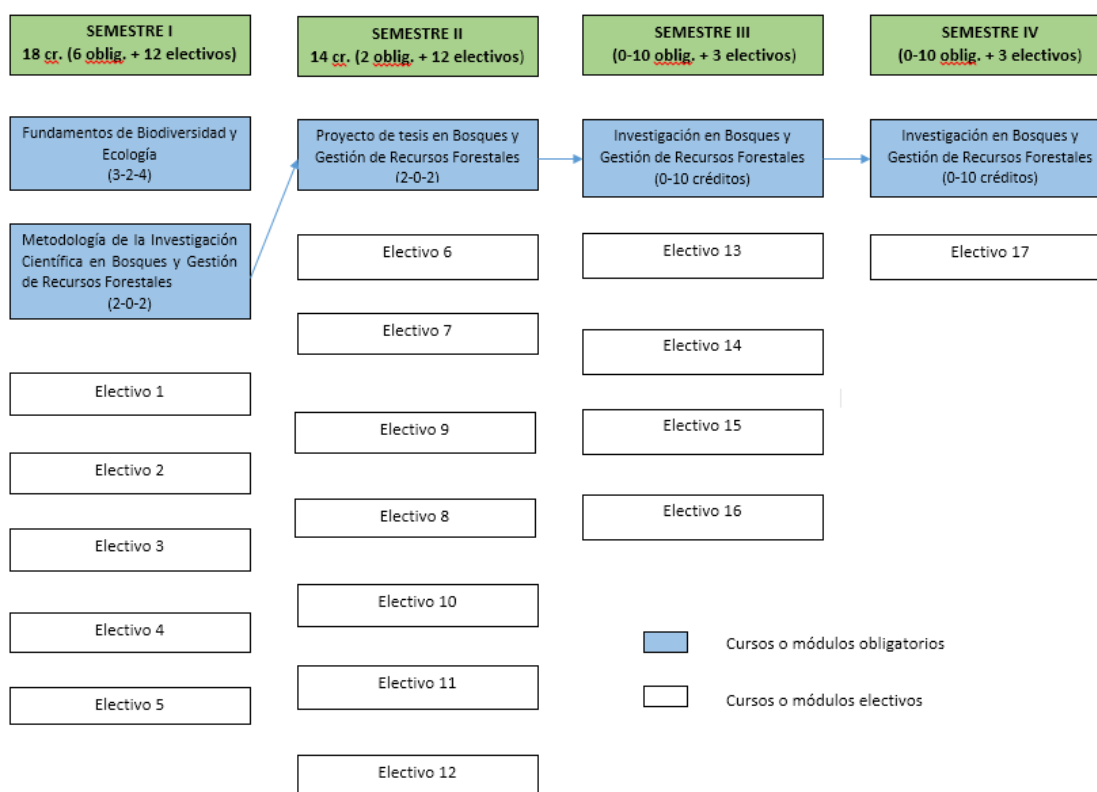
Cuadro 3. Secuencia de cursos por semestre del Programa de Bosques y Gestión de Recursos Forestales

Semestre	Nombre del curso	Créditos	Total
I	Fundamentos de Biodiversidad y Ecología	4	6 créditos obligatorios y 12 créditos electivos
	Metodología de la Investigación Científica en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	2	
	Electivo 1	3	
	Electivo 2	2	
	Electivo 3	2	
	Electivo 4	2	
	Electivo 5	3	
II	Proyecto de Tesis en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	2	2 créditos obligatorios y 12 créditos electivos
	Electivo 6	2	
	Electivo 7	2	
	Electivo 8	3	
	Electivo 9	3	
	Electivo 10	2	
	Electivo 11	3	
	Electivo 12	2	
III	Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	0-10	0 a 10 créditos obligatorios (varía de acuerdo al avance de la tesis) y créditos electivos 3
	Electivo 13	2	
	Electivo 14	2	
	Electivo 15	3	
	Electivo 16	2	
IV	Investigación en Bosques y Gestión de Recursos Forestales	0-10	0 a 10 créditos obligatorios (varía de acuerdo al avance de la tesis) y créditos electivos 3
	Electivo 17	3	
Total créditos			48

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	

5. MALLA CURRICULAR

Malla Curricular del Programa de Bosques y Gestión de Recursos Forestales



 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	11 de 20		

6. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza es presencial con cursos teóricos – prácticos. Se dictan entre 4 a 6 días por mes, de 8:00 horas hasta las 18:00 horas o desde las 14:00 horas hasta las 22:00 horas, dependiendo de cada profesor y de las condiciones del dictado de las prácticas. Si en el curso se dicta fuera de Lima, el horario se ajustará a las condiciones del lugar de dictado. Por lo general los cursos se programan de tal modo que se aproveche al máximo los sábados y domingos. Además, tratamos de aprovechar, en lo posible los fines de semana largos, para garantizar la asistencia de nuestros alumnos. Se cuenta con bibliografía reciente. Las clases prácticas se realizan en laboratorios debidamente implementados y en diversas salidas a campo en su gran mayoría a selva central. La currícula cuenta con 10 créditos de investigación destinados a la elaboración de tesis.

Cada curso de la especialidad se dicta en un formato de módulo. El conjunto de módulos de enseñanza que integran el programa de cursos de la especialidad, constituye el sistema académico modular. Cada curso tiene entre 2 a 4 créditos, lo que equivale a una duración entre 16 a 64 horas lectivas que serán ofrecidos, de manera continua, en la cantidad de días correspondientes (2 a 6 días) y en algunos casos a lo largo del ciclo académico. En los casos de cursos electivos de otras especialidades, seguirán las pautas seguidas por las otras especialidades.

Las asignaturas de los módulos serán dictados en el campus de la UNALM, en sus diferentes ambientes descentralizados o en otros escenarios con el apoyo de distintas instituciones públicas o privadas y que presenten las condiciones necesarias según el módulo a desarrollar. Los módulos serán programados, de acuerdo a los planes de estudio, en función de las características del módulo, el lugar de ejecución y la duración del mismo. El programa semestral será detallado al inicio del mismo.

En cada módulo se indican los tiempos de tratamiento de las diferentes unidades temáticas, las prácticas de laboratorio y/o de campo, los viajes de observación, según sea el caso, los escenarios para el tratamiento de los contenidos teóricos-prácticos, los materiales y equipo de apoyo necesario, los tiempos presenciales y los tiempos no presenciales de actividades. Adicionalmente se determina el perfil, la nómina y el tiempo de participación de los Profesores permanentes, visitantes o invitados (nacionales y extranjeros), que intervendrán en el tratamiento de las unidades temáticas.

Para cada módulo se definirán los productos acreditables que pueden ser: trabajos individuales o grupales, reportes, pruebas de conocimientos, exposiciones, entre otros. La preparación y actualización de los materiales de estudio de cada unidad temática que conforman los módulos, estará a cargo de uno o más docentes, quienes para efecto se guiarán a partir de las sumillas establecida para cada módulo. En la preparación de las clases se utilizará información sobre los últimos avances científicos-tecnológicos relacionados a la asignatura. A estos se incorporarán la experiencia propia de los docentes y las experiencias de los estudiantes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	12 de 20		

INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación para obtener el grado de Mg. Sc. en BGRF debe desarrollarse al inicio del programa en coordinación con el profesor patrocinador de tal manera que a más tardar en el segundo semestre se presente el proyecto de tesis y puedan empezar las actividades de investigación. Los créditos por trabajo de investigación pueden llevarse a partir del tercer semestre y deben contar con la aprobación del profesor patrocinador. La aprobación del proyecto de tesis es requisito obligatorio para rendir el Examen de Grado.

Los avances del trabajo de investigación deben ser presentados en los Seminarios I y II donde asistirá el profesor patrocinador. El Seminario I debe ser presentado durante el segundo semestre y debe contener el objetivo, hipótesis y metodologías del proyecto de tesis. El Seminario II consiste en la exposición de los avances del trabajo de tesis y debe sustentarse a partir del siguiente semestre.

Asesoría de Trabajo de Investigación

Una vez admitido el estudiante se le asignará un Comité Consejero conformado por tres miembros, dos profesores de la especialidad más el profesor-patrocinador del trabajo de investigación. La selección de los miembros del comité deberá de incluir a profesores que puedan apoyar la investigación y el programa de estudios. El comité consejero es el encargado de dar conformidad al plan de estudios, revisar y aprobar el proyecto de investigación, asesorar el trabajo de investigación, e integrar el jurado para el examen de grado y la sustentación.

Informes de Campo

Cada estudiante de maestría informará periódicamente el progreso de su investigación. El asesor propondrá mecanismos que permitan el seguimiento permanente del progreso de la maestría, tanto en las actividades formativas programadas como a la investigación asignada. El seguimiento deberá incluir como mínimo, la presentación oral de la maestría del estado del trabajo realizado que será evaluado por el Comité Académico.

7. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la Maestría de Manejo de Bosques y Gestión de Recursos Forestales comprende exámenes, presentaciones de artículos, revisiones de literatura y análisis de casos, trabajos encargados, conducción de ensayos, y otros que el profesor considera conveniente. La proporción, número y tipo de evaluación son determinadas por el profesor dependiendo de la naturaleza de la materia en cuestión. La nota aprobatoria es de 14 a 20, el examen de idioma extranjero es evaluado con nota y el examen de grado se evalúa con preguntas de todos los cursos que llevo el alumno.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	13 de 20		

8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

La modalidad de la Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales es de 4 semestres académicos continuos que implica el cumplimiento del plan de estudio de cada estudiante. Sin embargo, por razones previamente evaluadas, la aplicación de los planes se adecuará a las condiciones de programación anual del desarrollo de los módulos, teniendo una validez máxima de 4 años. El estudiante deberá cumplir con sus 48 créditos, aprobar el examen de inglés, examen de grado y sustentar una tesis para obtener el Grado Académico.

Examen de Grado

El examen de grado es un acto formal, privado y consiste en responder las preguntas formuladas por el jurado, relacionadas con los cursos que llevó durante sus estudios y con el área de investigación. Luego de un intercambio de opiniones, el jurado califica por votación nominal con la denominación de aprobado o desaprobado, teniendo en cuenta el reglamento general de UNALM en la toma de decisiones.

El alumno de maestría, una vez completado el plan de estudios, que incluyen los cursos obligatorios y electivos, puede solicitar a la dirección de la EPG el examen de grado, para ello, debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener aprobado el comité consejero y programa de Estudios.
- b) Tener aprobado el proyecto de tesis con resolución del directorio de la EPG.
- c) Tener aprobado el examen de conocimiento mínimo del idioma inglés, acorde con el reglamento general de la UNALM y los lineamientos de la EPG.
- d) Presentar certificado de estudios que acredite haber concluido todos los cursos, según su programa de estudios aprobado, con promedio ponderado acumulado no menor a 14 y como mínimo 50% de los créditos de investigación.
- e) Haber realizado los pagos correspondientes y no tener deudas pendientes con la UNALM y con la EPG.

Sustentación de tesis

La sustentación de la tesis es un acto académico de carácter público y se realiza ante el comité consejero y el presidente del comité. La fecha de sustentación de la tesis se coordina con el comité consejero en una reunión previa a la misma. El calificativo de la sustentación o disertación de la tesis será: bueno, muy bueno o sobresaliente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	14 de 20		

Obtención del Grado Académico

Para la obtención del grado Académico de Maestro denominado Magister Scientiae en Bosques de Gestión de Recursos Forestales (Mg. Sc.), el alumno tendrá que cumplir los siguientes requisitos para obtener el grado académico:

- a) Haber cumplido con en el plan de estudios del programa de Maestría, que debe tener un mínimo de 48 créditos y 4 semestres académicos y ser aprobado por el directorio de la escuela de posgrado y el consejo universitario.
- b) Aprobar el examen de grado.
- c) Sustentar públicamente una tesis original y calificada de la especialidad, con rigurosidad, de preferencia relacionada con problemas de interés nacional.
- d) Acreditar el dominio avanzado del inglés como preferencia y deberá estar debidamente certificados por el centro de idiomas de la UNALM, o certificado internacional actualizado.
- e) No tener deudas pendientes con la EPG ni con la universidad;
- f) Realizar el pago correspondiente para la obtención del grado académico de Magister establecido por el TUPA de la UNALM.
- g) Haber concluido sus estudios, con un promedio ponderado acumulativo mínimo de 14.
- h) Cumplir con los otros requisitos establecidos en el reglamento de la escuela de posgrado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	15 de 20		

9. PERFIL DE EGRESO Y SUS COMPETENCIAS

El egresado de la Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales es un profesional con capacidad de:

- Diseñar, ejecutar y administrar proyectos de investigación de calidad para resolver problemas en relación al manejo, restauración, conservación y gestión económica y de mercado de los recursos forestales.
- Generar alternativas de solución a los problemas de gestión forestal y estar capacitado para planificar, organizar y gerenciar proyectos de desarrollo y empresas en el marco del desarrollo sustentable.
- Conocer y saber aprovechar las disciplinas científicas relacionadas al bosque, para generar conocimientos a través de la investigación, integrando los componentes socio-económicos, tecnológicos y ecológicos, para transmitirlos a la comunidad.
- Comunicar a diferentes audiencias los nuevos conceptos o metodologías aplicables a problemas de manejo y gestión de recursos forestales.
- Diseñar alternativas productivas y amigables con el medio socio-ambiental considerando la cultura y conocimientos locales fomentando la participación activa de la comunidad en el diseño, planeamiento y gestión de los recursos forestales.
- Participar activamente y en forma interdisciplinaria en la generación de nuevas generaciones de profesionales e investigación en el campo de manejo y gestión de recursos forestales.
- Dirigir proyectos de investigación y de desarrollo, gerenciar empresas productivas, ocupar altos puestos de dirección en entidades estatales, no gubernamentales y universidades nacionales y extranjeras.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	16 de 20		

10. SUMILLAS DE CURSOS

Cursos graduados obligatorios:

FR7067 FUNDAMENTOS DE BIODIVERSIDAD Y ECOLOGIA **4 créditos**
 Interpretación de datos climáticos, edafológicos y florísticos. Sucesión. Principios básicos de Ecología Forestal. Principios básicos sobre distribución e importancia de la Biodiversidad. Sensibilidad de los ambientes naturales en función de la biodiversidad. Elementos para el manejo de la Biodiversidad.

FR___ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN BOSQUES Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES **2 créditos**
 Proveer del conocimiento de las técnicas necesarias para desarrollar una investigación científica en Bosques y Gestión de Recursos Forestales, la cual deberá definir una metodología de investigación necesaria para la selección de diversas técnicas que permitan cumplir los objetivos propuestos. Para la elección de este conjunto de técnicas adecuadas a la investigación es necesario el conocimiento de las características adecuadas para la aplicación de las técnicas a emplearse, poniendo como ejemplos casos o problemas a través de los cuales el alumno tomará la decisión más adecuada para elaborar, definir y sistematizar, el método que se deberá seguir durante el desarrollo de un trabajo de investigación.

FR___ PROYECTO DE TESIS EN BOSQUES Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES **2 créditos**
 Curso en el cual se planificará la ejecución de un trabajo de investigación relacionado con Bosques y Gestión de Recursos Forestales, donde se reflejarán las etapas del método científico que permita sintetizar información propuesta para una hipótesis dentro de un marco coherente de pasos lógicos, planteamiento de un problema y fundamentación teórica, metodología que se utilizará, tiempo de desarrollo del proyecto y financiamiento. Al alumno se le asignará un Comité Consejero.

FR___ INVESTIGACIÓN EN BOSQUES Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES **10 créditos**
 Después de la aprobación del proyecto de tesis en el Directorio de la Escuela de Posgrado según resolución, el asesor de tesis dará las pautas necesarias al alumno para iniciar la parte experimental del proyecto de tesis original. Discusión de los resultados obtenidos y redacción final del tema de tesis.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	17 de 20		

Cursos graduados electivos del campo principal:

FR7063 BASES ECONÓMICAS PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE 2 créditos

Consideraciones básicas sobre la economía de los recursos forestales. Interpretación de datos socio-económicos. Asignación, distribución y bienestar económico. Producción, consumo y mercado sostenible. Técnicas de análisis empírico y medición de costos y beneficios. Introducción a la valuación forestal.

FR7118 POLÍTICA Y LEGISLACIÓN DE RECURSOS FORESTALES 2 créditos

Los recursos forestales y la política ambiental. Ética ambiental y generaciones futuras. La globalización y la política forestal. Lineamiento de políticas forestales nacionales y regionales. Legislación ecológica. Marco legal del aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables. Marco legal para el manejo y uso de biodiversidad. Convenios y convenciones internacionales vinculantes en el Perú.

FR7064 SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA RURAL 2 créditos

Antecedentes histórico-culturales relacionados con la producción, formas de organización social, adaptación y desadaptación de la población rural con el medio. Conflictos socio ambientales en el medio rural. Adopción de tecnologías de producción sostenible. Relación campo-ciudad y la migración. Relación estado-comunidad –campesino. Bases para la producción sostenible y la convivencia rural. Estrategias de involucramiento de la población en el desarrollo rural sostenible. Estrategias de generación de riqueza y bienestar rural.

FR7066 ESTADÍSTICA APLICADA A LA FORESTERÍA I 2 créditos

Teoría de la probabilidad y muestreo experimentales. Uso de R.

FR7068 ESTADÍSTICA APLICADA A LA FORESTERÍA II 2 créditos

Diseños experimentales. Uso de R en el diseño de experimentos y en el análisis e interpretación de datos.

FR___ MEDICIÓN FORESTAL AVANZADA 3 créditos

El propósito del curso es analizar los métodos de la medición forestal para la gestión de los recursos forestales

Comprende: Análisis de la importancia de la Medición Forestal. El sistema legal de unidades de medidas del Perú. Recurso Forestal y Bosque. Declinación magnética y convergencia de la cuadrícula. Sistemas satelitales de navegación global. Problemas en la medición de diámetros y alturas. Forma y ahusamiento. Medición y estimación de volumen y biomasa de árboles y bosques. Cuantificación del carbono forestal. Los inventarios forestales. Medición y estimación del crecimiento de bosques.

FR7079 GESTIÓN AMBIENTAL DE LA BIODIVERSIDAD 3 créditos

Curso modular con componente de campo. Incluye: Análisis de las clasificaciones ecológicas que describen el panorama nacional de la biodiversidad. Grupos

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	18 de 20		

taxonómicos de importancia forestal, indicadores de niveles de biodiversidad. Orígenes y causas de las concentraciones de biodiversidad. Medición y evaluación de la biodiversidad. Estudios de caso de manejo de biodiversidad.

FR7081 SILVICULTURA Y ECOLOGÍA DE SISTEMAS AGROFORESTALES 2 créditos

Plantaciones agroforestales, antecedentes históricos de la actividad agroforestal. Sistemas agroforestales para las diferentes regiones del Perú. Crecimiento y rendimientos de los cultivos agroforestales. Análisis económico de los tratamientos silviculturales.

FR6006 HIDROLOGÍA FORESTAL 3 créditos

Principios de la hidrología forestal y sus avances científicos mundiales, regionales y nacionales; el ciclo hidrológico en cuencas forestales con bosques en zonas áridas, semiáridas y húmedas; la deforestación y su significado hidrológico; y la influencia de los bosques en la evapotranspiración y la precipitación, en la infiltración y el agua del suelo, en la escorrentía, el caudal de los ríos y las inundaciones, la erosión y la sedimentación, los nutrientes y la calidad del agua.

FR7121 EFECTO DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y LAS QUEMAS SOBRE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES 2 créditos

Los ecosistemas terrestres y la perspectiva histórica de las quemadas agropecuarias y los incendios forestales en el Perú. El fuego. Sensibilidad de los ecosistemas al fuego, regímenes del fuego, el comportamiento del fuego en los ecosistemas terrestres. Situaciones de riesgo de incendios forestales, impacto del fuego en los ecosistemas terrestres. Actuaciones para la restauración de los componentes de los ecosistemas afectados por el fuego. Técnicas de recuperación de ecosistemas forestales degradados por incendios y por las quemadas agropecuarias frecuentes.

FR7074 APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BAJO IMPACTO 3 créditos

Formas tradicionales de explotación de bosques. Métodos de cosecha de productos forestales maderables y no maderables con impacto reducido. Costos y beneficios. Estudio de casos.

FR7073 ECOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS FORESTALES SOSTENIBLES 2 créditos

Bases para el manejo sostenible. Manejo silvicultura como unidad biológica y socio económico. La silvicultura en la conservación del bosque y del paisaje. Métodos de reproducción natural. Sistemas silviculturales para la producción sostenible. Opciones de manejo: agroforestal, bosques secundarios, bosques primarios, plantaciones, manejo de hábitats de fauna, manejo para la conservación, manejo para el ecoturismo, rendimientos, productividad.

FR7072 ECONOMETRÍA EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RECURSOS FORESTALES 3 créditos

Criterios para evaluar la sostenibilidad. Análisis y aplicación de directrices para la ordenación sostenible. Evaluación rural rápida. Muestreo diagnóstico para la silvicultura de bosques naturales. Valuación de bosques, plantaciones y de bienes y servicios ambientales de los recursos forestales (Fijación y almacenamiento de

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	19 de 20		

carbono, valores estáticos, la biodiversidad y los recursos genéticos, el efecto en el clima, etc.)

FR7131 SILVICULTURA DE PLANTACIONES FORESTALES

2 créditos

Diseño, implementación y manejo de sistemas silviculturales que permitan el manejo tanto de bosques naturales como de plantaciones forestales. Análisis de su dinámica y sostenibilidad.

FR7120 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA

2 créditos

Principios de la Cartografía, mapas. Técnicas y metodologías de los Sistemas de Posicionamiento Global. Principios de los Sistemas de Información Geográfica. Tipos de datos y Sub-sistemas de SIG. Aplicación en la toma de decisiones en el manejo de recursos, en el ordenamiento territorial, en la evaluación de impacto ambiental, entre otros.

FR7___ TELEDETECCIÓN APLICADA A LA GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES

2 créditos

Estudio de casos del uso de la teledetección, y de la geomática en general, en la gestión de recursos forestales: en concesiones forestales para extracción de madera, de conservación, de ecoturismo; análisis de la deforestación; incendios forestales; cuantificación del carbono forestal, entre otros

FR7084 ETNOBOTÁNICA APLICADA

2 créditos

Conceptos, importancia y aplicación. Relaciones con la selección y domesticación. Principales campos para el desarrollo de productos ecológicos: alimenticios, nutracéuticos, medicinales, tintóreos, colorantes. Procesos de industrialización de productos etnobotánicas. El conocimiento local y el uso de la flora y fauna tropical a nivel artesanal e industrial. Manejo de herbarios y colecciones de insectos.

FR7085 CAMBIO GLOBAL Y ECOLOGÍA

3 créditos

Componente del cambio global. Indicadores del cambio global, efectos del cambio global, estudio de cambio global. Políticas públicas frente al cambio global. Mitigación del cambio climático global. Adaptación.

FR7136 SILVICULTURA DE BOSQUES NATURALES

3 créditos

Planificación silvicultural, definiciones, regímenes silvícolas, regulación de la corta. Bases ecológicas de la silvicultura, dinámica y funcionamiento de los bosques, la población de árboles. Silvicultura de bosques naturales, antecedentes, tratamientos silviculturales, sistemas silviculturales, crecimiento y rendimientos de bosques. Análisis económico de los tratamientos en los bosques naturales. Aspectos legales de la silvicultura en el Perú.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN BOSQUE Y GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	CÓDIGO:	PE-PMBGRF		
		VERSIÓN:	2020 – I		
		FECHA	28/02/2020		
		FOLIO	20 de 20		

11. PLANA DOCENTE

Nombre y Apellido	Estatus	Profesión	Grado y Especialidad	Dedicación
Víctor M. Barrena Arroyo,	Principal	Ing. Forestal - UNALM	M. Sc. en Aménagement Forestier Et Sylviculture	D.E.
Gilberto Domínguez Torrejón	Principal	Ing. Forestal - UNALM	Dr. en Ciencias Forestales	D.E.
Roxana Guillen Quispe	Auxiliar	Ing. Forestal - UNALM	Mg. Sc. en Bosques y Gestión De Recursos Forestales	D.E.
María Isabel Manta Nolasco	Principal	Ing. Forestal - UNALM	Ph. D. en Economía y Gestión Forestal	D.E.
Rafael Ramírez Arroyo	Principal	Ing. Forestal - UNALM	Dr. en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	D.E.
Carlos A. Reynel Rodríguez	Principal	Ing. Forestal - UNALM	Ph.D. en Biología Tropical	D.E.
Ethel Rubín de Celis Llanos	Principal	Ing. Forestal - UNALM	Dra. en Ingeniería Forestal	D.E.
Felipe De Mendiburu Delgado	Principal	Ing. Estadístico - UNALM	Mg. Sc. en Ingeniería de Sistemas	T.C.
Carlos Enrique Orihuela Romero	Auxiliar	Lic. en Economía - UNALM	Dr. en Economía	D.E.
Eric Rendon Schneur	Auxiliar	Lic. en Economía - UNALM	Dr. en Economía	D.E.
Ymber Flores Bendezu	Visitante	Ing. Forestal - UNALM	M. Sc. en Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad	Visitante
Patricia Huerta Sánchez	Visitante	Ing. Forestal - UNALM	M. Sc. en Gestión de Sistemas de Información Geográfica.M	Visitante
Reynaldo Linares Palomino	Visitante	Lic. en Biología - UNALM	Dr. en Filosofía (Ph. D.) División de Matemáticas y Ciencias Naturales	Visitante
Leoncio J. Ugarte Guerra	Visitante	Ing. Forestal - UNALM	Mg. Sc. en Bosques y Gestión De Recursos Forestales	Visitante